



MENDOZA, 6 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 36940/2023** y la Resolución Nro. 749/2022-D, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 749/2022-D se adjudicaron becas de prestación de servicios para actividades de extensión a estudiantes de esta Unidad Académica por su participación en el proyecto "Servicio Clínico de Bases Funcionales del Lenguaje", bajo la dirección y codirección de las Licenciadas Alicia Beatriz Berardini y Mariana Emilia García, respectivamente.

Que la Secretaría de Extensión solicita la prórroga de los beneficios por los meses de noviembre y diciembre del corriente año.

Que las estudiantes percibirán un monto de PESOS TREINTA Y TRES MIL con 00/100 (\$ 33.000,00) por el mes de noviembre y de PESOS QUINCE MIL con 00/100 (\$ 15.000,00) por el mes de diciembre.

Que la Dirección General Económica Financiera incorpora informe presupuestario.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ADJUDICAR becas de prestación de servicios para actividades de extensión a favor de las estudiantes beneficiarias que se mencionan en el ANEXO de la presente norma, según el periodo y montos estímulos allí establecidos, por su participación en el proyecto "Servicio Clínico de Bases Funcionales del Lenguaje", bajo la dirección y codirección de las Licenciadas Alicia Beatriz Berardini y Mariana Emilia García respectivamente.

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande la presente medida deberá imputarse a la siguiente red presupuestaria: A.1100.013.001.000.11.46.08.00.99.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

CAL

LG

AL

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



-ANEXO-

Apellido y Nombre	DNI	Periodo	Monto mensual	Subtotal
PIEDRAS, Michelle Ailén	43.543.216	Noviembre	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
		Diciembre	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
CHACÓN, Ayelén Verónica	40.370.044	Noviembre	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
		Diciembre	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
TOTAL				\$ 96.000,00

CAL

LG

AL

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo